

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

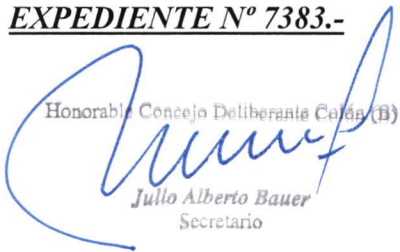
ORDENANZA N° 3588

ARTICULO 1°: Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar la Licitación Pública Municipal N° 06/2016 "Adquisición de Bienes de Uso en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos", por un monto total de pesos Siete millones trescientos setenta y dos mil cuarenta (\$ 7.372.046.-), a la firma Agrícola Noroeste S.R.L., con domicilio en Ruta Nacional N° 8 Km. 274 de esta ciudad, según los términos del pliego licitatorio que se adjunta y forma parte de la presente como Anexo I.-----

ARTICULO 2°: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EN SESION EXTRAORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 7383.-

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Julio Alberto Bauer
Secretario



Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Pablo Gabriel Pino
Presidente

04 OCT 2016


Claudia A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colón (B)